



**Presentación de Alanna Armitage, Directora de UNFPA – Ginebra**

**Encuentro Intergrupos parlamentarios sobre Población y Desarrollo y  
Salud Reproductiva**

**Madrid, España, 9 de Junio 2014**

Honorables Miembros del Parlamento, señoras y señores,

Es un enorme placer estar en Madrid con ustedes y estoy especialmente agradecida al Intergrupo Parlamentario Español, a los Intergrupos del Parlamento Vasco y del Parlamento Catalán y a la Federación de Planificación Familiar Española por la organización de esta reunión en este momento crítico para el Programa de Acción de la CIPD y para el futuro programa de desarrollo mundial.

Un reconocimiento también para los representantes del Gobierno Español, del Foro Parlamentario Europeo (EPF), IPPF, y la OMS.

Tengo mucha admiración por los esfuerzos que ha realizado y realiza España en materia de lucha por la justicia para las mujeres y el trabajo consagrado en la defensa de los derechos humanos y esperamos contar con estos mismos esfuerzos al beneficio del futuro programa de desarrollo mundial.

**Hace veinte años**, en El Cairo, en la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo los Estados Miembros reconocieron que el aumento de la igualdad social, económica y política, y el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, es la base para el bienestar individual, para generar un menor crecimiento demográfico y un desarrollo sostenible.

El proceso de revisión de la implementación del plan de acción de El Cairo, que se llevó a cabo recientemente subraya que estos mensajes son tan relevantes hoy como lo fueron hace dos décadas.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, incluido el cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, son la clave para el desarrollo sostenible.

Los últimos 20 años han visto **un progreso importante** en muchos aspectos.

- Menos mujeres mueren durante el embarazo y el parto (TMM bajo unos 47 %), y más mujeres tienen acceso a la educación, el trabajo y la participación política.
- Un mayor número de niños, y de niñas en particular, tienen acceso a la educación.
- Se estima que mil millones de personas han salido de la pobreza extrema.
- Hay más leyes que protegen y cumplen los derechos humanos.

Pero, al mismo tiempo, la evidencia de la revisión de la CIPD revela el lado más oscuro de la discriminación y la desigualdad. No todo el mundo se ha beneficiado por igual y la desigualdad, que excluye a muchas personas de los frutos del desarrollo, es cada vez mayor.

Los logros de las mujeres en la educación y en el trabajo han ayudado a generar un “boom” económico en muchos países; sin embargo, la desigualdad de género frena a las mujeres en muchos otros, y la violencia de género persiste en todas las sociedades.

La falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, es generada por la desigualdad de género y niega a las niñas y las mujeres la capacidad para mantener una vida sana, retrasar el matrimonio y el embarazo, permanecer en la escuela y tomar decisiones que definan el rumbo de sus vidas.

800 mujeres mueren cada día dando vida. Y las personas que están en riesgo más grave son pobres, marginadas o excluidas, sobre todo en los países con menos recursos. También ocurre entre el segmento de la población más vulnerable que persiste en los países más ricos.

Las prácticas perjudiciales, como el matrimonio temprano y la Mutilación Genital Femenina, siguen prevaleciendo a pesar de los avances en la legislación.

Ahora mismo, mientras hablo con ustedes, una joven, quizás de no más de 10 o 11 años, pobre, de una remota zona rural, se ve obligada a abandonar el único hogar que ha conocido. Asustada, confusa y, sobre todo, incapaz de detener el proceso que se va a producir: casarse con un hombre mucho mayor, un completo desconocido. Hoy es el día en que termina su infancia y, con ella, su educación, sus aspiraciones y cualquier posibilidad de alcanzar su máximo potencial. Una brutal violación de sus derechos humanos.

Este escenario cruel se repite una y otra vez. Cada **dos** segundos, una niña menor de 18 años se casa, frecuentemente, sin el consentimiento previo, libre e informado.

Cerca de 16 millones de niñas entre 15 y 19 años dan a luz cada año, y 9 de cada 10 de estos nacimientos se producen dentro de los matrimonios precoces.

Las complicaciones del embarazo y el parto son las principales causas de muerte entre las niñas de este grupo de edad, especialmente en los países en desarrollo.

Sin embargo, a pesar de estas estadísticas, leyes discriminatorias, prácticas y actitudes siguen manteniendo a las mujeres y a las jóvenes, en particular las adolescentes, lejos del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la anticoncepción y el ejercicio de sus derechos reproductivos.

Y las consecuencias de esta pérdida en su salud, su empoderamiento, en la educación y las oportunidades de trabajo son profundas. Las comunidades y las sociedades sienten el impacto también.

La revisión de la implementación del Programa de Acción de El Cairo demuestra que el coste anual de la falta de oportunidad de las mujeres por no tener acceso a la educación o no tener un empleo adecuadamente pagado es alrededor de un **uno por ciento en China**, y un **30 por ciento en**

**Uganda.** 7 años de educación para una chica significa que, de media, ella se casa 4 años más tarde, tiene 2,2 hijos menos y goza de una mejor salud. Si el 10 por ciento más de las niñas accedieran a la educación secundaria, esto podría resultar en un crecimiento del PIB del 3 por ciento.

Esta es nuestra asignatura pendiente y es el trabajo que nos corresponde.

En este momento crítico en la evolución de la agenda de desarrollo mundial, dado que los ODM llegan a su fin y la comunidad internacional define nuevos objetivos de desarrollo sostenible más allá de 2015, es crucial que abordemos las desigualdades persistentes, que afectan a las personas más pobres y marginadas.

Es vital que defendamos los derechos de las mujeres, las niñas y todas las personas jóvenes, ya que hacerlo es la clave para cumplir cualquier objetivo de desarrollo futuro.

### **Jóvenes**

Más de un cuarto de la población mundial, 1800 millones de personas, están entre las edades de 10 y 24, la mayor generación de jóvenes que el mundo haya visto jamás.

Y dentro de este grupo de jóvenes, hay 600 millones de niñas adolescentes.

No podemos hablar de desarrollo sostenible sin asegurar que se satisfagan las necesidades de los y las jóvenes y esto requiere inversión. Sin embargo, sólo el 1 por ciento de la ayuda al desarrollo está destinado a las adolescentes.

Si somos capaces de asegurar, por ejemplo, que las jóvenes como la chica de la cual hablé anteriormente, vayan a la escuela, estarán protegidas contra la violencia, el matrimonio precoz y otras prácticas nocivas; podrán tener acceso a la información y a los medios para evitar un embarazo adolescente, con las opciones y oportunidades adecuadas. Ellas y millones como ellas, junto con sus hermanos y hermanas, se convertirán en poderosos agentes de cambio social y darán forma a un futuro mejor para todas las personas.

UNFPA alienta a los Estados miembros a garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las jóvenes estén al frente y en el centro de los esfuerzos de desarrollo más allá de 2015.

Si ustedes me lo permiten, me gustaría explicarles las metas y objetivos específicos que consideramos prioritario en el nuevo marco de desarrollo.

En **primer lugar**, creemos en un objetivo independiente sobre igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como parte de esta meta, particular atención debe prestarse a la defensa los derechos reproductivos de las mujeres y las niñas, para que puedan decidir libremente y sin coerción sobre su sexualidad y reproducción.

En **segundo lugar**, en virtud de un objetivo de salud, creemos que debe haber una meta relativa al acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, con un fuerte enfoque en asegurar una vida saludable en todas las edades y la educación y el aprendizaje permanente.

En **tercer lugar**, creemos que debe haber un objetivo independiente que refleje la inversión en las capacidades de los y las adolescentes y jóvenes para un desarrollo sostenible. La inversión en la educación y la salud, incluida la educación sexual integral y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva confidenciales para los y las jóvenes, les permitirán retrasar la maternidad y adquirir las habilidades necesarias para una larga y productiva vida.

**Por último**, creemos que las metas bajo el objetivo de gobernanza deben fortalecer la capacidad nacional para recoger y analizar los datos esenciales que aseguren una fuerte base de evidencia para la toma de decisiones, la programación y el desarrollo de políticas.

Su papel como **líderes parlamentarios** ha sido fundamental para nuestro progreso colectivo desde El Cairo y el UNFPA les agradece su activa participación en estos temas y por su continuo apoyo.

Somos plenamente conscientes de la importancia de tener una fuerte voz española sobre estos temas en la Unión Europea, como a nivel global.

Su dedicación a la defensa de los derechos de las personas más vulnerables, incluidos sus derechos reproductivos; su apoyo a la igualdad de género y su compromiso con el empoderamiento de las mujeres y las jóvenes, es vital para que a través de nuestros esfuerzos podamos construir un mundo más justo, sostenible e integrador.

Contamos con su ayuda en **la próxima sesión especial de la Asamblea General sobre el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD** después de 2014, que tendrá lugar en NY el próximo 22 de septiembre. Este apoyo es fundamental con el fin de asegurar que el resultado del examen de la CIPD después de 2014 constituye la base para la ulterior aplicación de la CIPD y que sea integrado en la agenda de desarrollo post-2015.

**Nos encontramos en un punto de inflexión en la historia.** El vínculo esencial entre los derechos humanos y el desarrollo ha sido una de las mayores contribuciones del Programa de Acción de la CIPD. Tenemos que trabajar conjuntamente para asegurar que la visión de El Cairo, el enfoque de derecho, y los logros que se han realizado hasta la fecha alimenten el programa posterior a 2015.

Dentro de unos meses, en septiembre, la exposición fotográfica "*Too Young to Wed*" (Muy pequeñas para casarse) se mostrarán aquí en Madrid durante dos semanas. Esa exposición mostrará el mundo de una niña de 11-años, y la de otras niñas que han sido empujadas a casarse a una edad en que deberían estar jugando con muñecas, no con bebés.

UNFPA espera que continúe la colaboración con ustedes en estos esfuerzos. Y a medida que trabajamos juntos, pongamos rostro humano al desarrollo, imaginemos la de esta niña de 11 años de edad, como la persona por la cual estamos trabajando. Todas las chicas jóvenes, independientemente del lugar donde vivan, o sus circunstancias económicas, tienen derecho a cumplir su potencial humano. Podemos asegurar que ellas lo tengan, y debemos hacerlo.

El futuro sostenible que todas y todos deseamos depende de ello.

Gracias.